

ANEXO 6

Unidad de acompañamiento y orientación personal y familiar

IES Montevives de Las Gabias (Granada)

Curso 2022/2023

ÍNDICE

1. CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO	2
2. ALUMNADO DESTINATARIO	2
3. ANÁLISIS DE NECESIDADES	3
4. OBJETIVOS	4
5. HORARIO	4
6. ACTUACIONES	5
7. COORDINACIÓN	7
8. EVALUACIÓN	7
9. INFORMACIÓN TRIMESTRAL DE PROGRESOS	8

1. CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO

La identificación y selección del alumnado destinatario en riesgo de repetición o en riesgo de abandono se realiza con la información ofrecida por el centro educativo y en coordinación con la profesional de la orientación del centro, atendiendo a los siguientes indicadores:

1. Situación familiar desestructurada: experiencias de malos tratos en la familia; separaciones entre los progenitores con conflictos graves; adicciones de los progenitores; seguimiento o intervención con la familia de los servicios sociales comunitarios y/o equipos de tratamiento familiar; tramitación de hojas SIMIA; etc.
2. Absentismo: Activación de protocolos de absentismo en cursos anteriores.
3. Acciones contrarias a la convivencia: Acumulación de partes disciplinarios y expulsiones.
4. Repetición temprana: Repeticiones en educación primaria y/o en los primeros cursos de la ESO.
5. Desconexión de la escuela y rezago curricular acumulado: Desfase curricular respecto al grupo clase.

2. ALUMNADO DESTINATARIO

El alumnado destinatario es el siguiente:

- JJMP, 1º ESO A. Riesgo de repetición.
- GGC, 1º ESO C. Riesgo de repetición.
- DIL, 1º ESO C. Riesgo de abandono.
- NJC, 1º ESO D. Riesgo de repetición.
- IQC, 1º ESO D. Riesgo de repetición.
- AMF, 1º ESO E. Riesgo de repetición.
- FSM, 1º ESO E. Riesgo de repetición.
- DDC, 1º ESO F. Riesgo de abandono.
- JMSL, 1º ESO F. Riesgo de abandono.
- JGL, 2º ESO A. Riesgo de abandono.

- GQS, 2º ESO C. Riesgo de abandono.
- JMRD, 2º ESO C. Riesgo de abandono.
- ODO, 2º ESO D. Riesgo de abandono.
- RRG, 2º ESO D. Riesgo de abandono.
- YHR, 2º ESO D. Riesgo de abandono.
- AHM, 2º ESO E. Riesgo de abandono.
- AAC, 2º ESO E. Riesgo de abandono.
- LCA, 2º ESO F. Riesgo de abandono.
- SAP. 2º ESO G. Riesgo de abandono.
- MCA, 2º ESO G. Riesgo de abandono.
- AJR, 2º ESO H. Riesgo de abandono.
- JAV, 3ºESOD. Riesgo de abandono.

Esta lista podrá ser modificada en función del proceso de evaluación continua a lo largo del curso escolar.

3. ANÁLISIS DE NECESIDADES

Durante el periodo de evaluación inicial se obtiene información, por un lado, para seleccionar al alumnado al que irá dirigido el programa y, por otro lado, para analizar las necesidades del mismo y en su interacción con el contexto escolar y sociofamiliar. La información se ha obtiene a través de los siguientes instrumentos:

- Informes finales de etapa.
- Expedientes académicos.
- Informes de evaluación psicopedagógica, en el caso de que los tuvieran.
- Registros de faltas de asistencia del curso 2021-2022 y del mes de septiembre del curso 2022-23.
- Registros de faltas contrarias a las normas de convivencia del curso 2021-2022 y del mes de septiembre de 2022-23.
- Registro de hojas SIMIA puestas en marcha, en caso de que se hubiera iniciado este procedimiento.
- Entrevista con: orientador/a, tutor/a y especialistas de compensatoria y de pedagogía terapéutica (en el caso de que fuera atendido por estos profesionales).

- Entrevista con el alumno/a, con la familia y con responsable de escuela-hogar o centros de menores, en el caso de que estuviera siendo atendido por los mismos.
- Entrevista con responsable de servicios sociales comunitarios y/o equipos de tratamiento familiar, en el caso de que tuviera un seguimiento por estos servicios.
- Entrevista con profesional de salud mental, en el caso de que fuera atendido por éste.
- Programaciones didácticas, plan de convivencia, plan de orientación y acción tutorial.
- Memoria del programa del curso anterior, en caso de que lo hubiera, y de sus propuestas de mejora.
- Funciones del orientador responsable de llevar a cabo el programa de acompañamiento, según la convocatoria del programa.
- Evaluación inicial.

A partir de la obtención y análisis de la información se identifican, por un lado, al alumnado sobre el que se va a actuar (según los criterios de selección del programa de acompañamiento) y, por otro lado, las necesidades del mismo y de su contexto escolar y familiar. Esta identificación de necesidades se realiza por medio de la herramienta DAFO que permite definir la estrategia para diseñar la programación que lleve a superar las debilidades, controlar las amenazas, beneficiarse de las oportunidades y potenciar las fortalezas. A partir de estas necesidades se formulan los objetivos que se quieren alcanzar.

4. OBJETIVOS

1. Reducir el número de faltas de asistencia.
2. Evitar el abandono escolar.
3. Mejorar el rendimiento académico.
4. Informar y acompañar a las familias en el proceso escolar de sus hijos/as.
5. Informar y coordinar las acciones con tutores, equipos docentes, equipo directivo y departamento de orientación, así como, en su caso, con agentes externos implicados.

5. HORARIO

El profesional de la orientación asignado a la unidad de acompañamiento en el IES Montevives permanece en este centro educativo los jueves y viernes de 9h a 14h.

6. ACTUACIONES

Según las funciones del profesional de la orientación asignado a la unidad de acompañamiento y orientación, establecidas en la Resolución de 14 de junio de 2022, por la que se establece la organización y el funcionamiento del programa de acompañamiento, se llevan a cabo las siguientes actuaciones para responder a las necesidades del alumnado destinatario y de sus familias:

1. Seguimiento de todo el alumnado destinatario, mediante tutorías individuales, en relación al rendimiento académico, la convivencia y el absentismo, así como información al tutor y a las familias.

Una vez al mes, para todo el alumnado destinatario del programa de acompañamiento:

- Tutorías individuales con el alumnado.
- Tutorías individuales con las familias.
- Reuniones con los tutores/as.

2. Favorecer aprendizajes en contextos no formales e informales para el desarrollo de capacidades interpersonales, comunicativas y cognitivas para la transición educativa y laboral.

- Talleres. Una hora semanal. Dirigido a: DIL (1°ESOA), JGL (2°ESOA), GQS (2°ESOC), JMRD (2°ESOC), ODO (2°ESOD), RRG (2°ESOD), LCA (2°ESOF), SAP (2°ESO G), MCA (2°ESOG), AJR (2°ESOH) y JAV (3°ESOD).
 - Desarrollo de habilidades sociales y emocionales.
 - Dramatización.
 - Percusión corporal.
 - Lengua de signos española.
 - Tertulias dialógicas literarias.

- Proyecto de radio. Una hora semanal. Dirigido a: DIL (1°ESOA), JGL (2°ESOA), GQS (2°ESOC), JMRD (2°ESOC), ODO (2°ESOD), RRG (2°ESOD), AJR (2°ESOH) y JAV (3°ESOD).
- Proyecto de bicicleta. Dos horas semanales. Dirigido a: DIL (1°ESOA), JGL (2°ESOA), GQS (2°ESOC), JMRD (2°ESOC), ODO (2°ESOD), RRG (2°ESOD), AJR (2°ESOH) y JAV (3°ESOD):
 - Mecánica: Reparación de bicicletas, en colaboración con la asociación “Bicicletas para Almería”, para ser enviadas a migrantes que trabajan en invernaderos de Almería.
 - Educación vial:
 - Aprendizaje de conducción de la bicicleta como medio de transporte en contexto real, con salidas a la calle para realizar prácticas con la bicicleta.
 - Difusión a través de vídeos sobre cómo conducir la bicicleta como medio de transporte.
 - Ocio:
 - Elaboración de tríptico ocio-saludable con mapa con caminos para recorrer en bicicleta en el término municipal de Las Gabias.
- Proyecto de estación de compostaje en huerto escolar del aula de educación especial, en colaboración con la Diputación de Granada. Durante el segundo trimestre. Dirigido a: DIL (1°ESOA), JGL (2°ESOA), GQS (2°ESOC), JMRD (2°ESOC), ODO (2°ESOD), RRG (2°ESOD), AJR (2°ESOH) y JAV (3°ESOD):

3. Colaboración en el proceso de tránsito entre etapas.

- Orientación académica y profesional hacia la CFGB: Autoconocimiento, conocimiento de la oferta de CFGB, toma de decisiones e inscripción. Así como visitas a centros educativos donde se imparta CFGB. Dirigido a todo el alumnado destinatario del programa de acompañamiento escolarizado en 2° ESO.

4. Colaboración con el tutor/a para la propuesta del consejo orientador.

- Colaboración con los tutores de 2º ESO para la propuesta del consejo orientador de todo el alumnado destinatario del programa de acompañamiento escolarizado en 2º ESO.

5. Participación en la comisión de absentismo.

- Prevención: Talleres, proyecto de radio y proyecto de bicicleta (detallado en la actuación número 2).
- Participación en la comisión de absentismo (una vez al mes).
- Indagación sobre las condiciones sociofamiliares: tutorías individuales una vez al mes con cada alumno y con sus familias (detallado en la actuación número 1).

6. Contacto con el mundo laboral y el entorno comunitario.

- Proyecto de radio (detallado en la actuación número 2).
- Proyecto de bicicleta (detallado en la actuación número 2).
- Proyecto de estación de compostaje en huerto escolar (detallado en la actuación número 2).

7. COORDINACIÓN

Todas las actuaciones se realizarán informando a tutores/as, equipos docentes, equipo directivo, departamento de orientación, EOE de referencia, así como familias del alumnado destinatario.

El seguimiento personalizado del alumnado destinatario se realizará en coordinación con los tutores/as (al menos, una reunión mensual o intercambio de información por correo electrónico), los equipos docentes (trimestralmente, por correo electrónico), equipo directivo (trimestralmente, en reunión presencial) y el departamento de orientación (semanalmente, en reuniones presenciales del departamento de orientación).

Para el seguimiento del alumnado también se realizarán reuniones mensuales con las familias de cada uno de ellos.

8. EVALUACIÓN

- Objeto de la evaluación: Recoger información con diferentes instrumentos; analizar dicha información en base a indicadores que respondan a los objetivos

planteados; y tomar decisiones de mejora de la práctica docente en las actuaciones planteadas.

- Momentos de evaluación: Al finalizar cada trimestre.
- Procedimientos e instrumentos de evaluación:
 - Calificaciones trimestrales.
 - Registro de faltas de asistencia mensuales.
 - Diario – registro anecdótico:
 - Entrevistas con familias y alumnado.
 - Coordinación con el personal interno y externo implicado en las actuaciones implicadas.
 - Práctica docente en las actuaciones desarrolladas.
- Indicadores de evaluación:
 - Número de asignaturas suspendidas y aprobadas.
 - Número de faltas de asistencia.
 - Actitud del alumnado y las familias en las entrevistas individuales.
 - Aplicación de mejoras en la coordinación con el personal interno y externo implicado en las actuaciones desarrolladas.
 - Aplicación de mejoras en la propia práctica docente en las actuaciones desarrolladas.

9. INFORMACIÓN TRIMESTRAL DE LOS PROGRESOS

Para cada sesión de evaluación trimestral y de evaluación final se enviará a los tutores/as un informe cualitativo sobre la participación de cada uno de los alumnos destinatarios en las actuaciones del programa de acompañamiento para que sea compartido para todo el equipo docente, así como se comunicará esta información a las familias.